



Municipalidad de Olanchito, Yoro
Honduras. C.A.
Telefax 2446-60-12



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año 2022, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 22/2022.**- En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, llevada a cabo en el despacho municipal siendo las **2:00** p.m. del día 8 de noviembre del año dos mil veintidós, presidida por el señor alcalde municipal **Lic. Juan Carlos Molina Puerto**, contando con la presencia del señor vice **Alcalde Ing. Osman Emilio Chavarría Núñez** y de los Sres. Regidores: Ing. José Andrés Ponce Isaula, Lcda. Suria Maribeth Sandoval Zapata, Licda. Audelina Dinora Solís Mejía, Ing. Erlin Sair Ponce Fúnez, Ing. Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Licda. Diana Mercedes Fernández Vega, Bach. Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Dr. Sergio Armin Figueroa Ponce, Sr. Edwin Adonay Peraza Ing. Enil Josué Núñez Delarca, Lic. José Armando Montoya Comisión de Transparencia y el Pastor: José Donald Guillen Comisionado Municipal.-**Punto N° 5 inciso b) LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO: Permiso para la apertura de un pozo a nombre de Consultorías e Inversiones Hondureñas en Energía S.A. de C.V. también conocida como (CIHESA)**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL

Extendida en la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veintidós-


ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL